

ADICCIONES, DE LA LEY AL TERRITORIO

El Cedros-ISALUD organizó una jornada de actualización en la que se analizó el caso de la legalización de la marihuana en Uruguay –que ya permite hacer un primer análisis–, la evolución del combate contra el narcotráfico en la Argentina y la atención de los adictos y el papel que desempeñan los ex adictos en esos tratamientos

El Cedros renovó su compromiso académico y social con la jornada interdisciplinaria “Adicciones: de la ley al territorio”, que se realizó el 23 de junio pasado. En el encuentro, que fue abierto por la secretaria académica Silvia Zambonini, el coordinador del centro, Carlos Vizzotti, destacó la importancia de la interacción de los distintos estamentos sociales, educativos y políticos para acercar los diferentes puntos de vista necesarios para tomar decisiones en este ámbito.

En el encuentro, estructurado en dos paneles, expusieron Mónica Daglio, profesora, periodista y fundadora de la Junta Departamental de Drogas de Río Negro, Uruguay; Claudio Gutiérrez de la Cárcova, juez federal y presidente del Tribunal Oral en lo Penal Económico 2; y el padre Carlos Charly Olivero, fundador del Hogar de Cristo y coordinador del Centro Barrial San Alberto Hurtado de la Villa 21-24. Daglio y Gutiérrez de la Cárcova intervinieron en la primera

[LA MISIÓN DEL CEDROS]

INSTALAR LAS DROGADEPENDENCIAS EN LA AGENDA POLÍTICA

El Centro de Estudios en Drogadependencias y Sociopatías de la Universidad ISALUD tiene carácter multi e interdisciplinario y lleva adelante proyectos de investigación, cursos y talleres en todo el país

Hay una historia y una necesidad. La primera es la que dio origen y fundamento a la creación del Centro de Estudios en Drogadependencias y Sociopatías (Cedros) de la Universidad ISALUD, para constituir un equipo multi e interdisciplinario que se ocupe de una nueva disciplina que debe definirse en el ámbito de las políticas públicas. La segunda, la que impulsó a difundir la formación de profesionales en las diferentes áreas y a la generación y transmisión del conocimiento de la problemática que contribuya a dar asistencia técnica a los sectores relacionados.

El fortalecer un espacio académico que permita debatir ideas, confrontar experiencias y relevar estudios de campo se

hace imprescindible en un contexto social donde las adicciones y la necesidad de dar respuestas políticas y públicas, exigen de información y de herramientas técnicas que articulen la producción científica de conocimiento. Aprovechando, además, el potencial que hoy representan las nuevas redes sociales para gestionar, organizar y fomentar proyectos de investigación, programas de posgrados, cursos y talleres afines a la temática de las adicciones. Con esos fines se conformó un equipo de profesionales de diferentes disciplinas que comparten las mismas preocupaciones y con una intencionalidad concreta y explícita: proponer acciones en diferentes “renglones” de la vida social

que demuestren una política activa en cuestiones tan sensibles y tan vinculadas a la emocionalidad humana. Cedros se encuentra integrado por el Dr. Carlos Vizzotti, miembro de la Fundación ISALUD; Elsa Gervasio, magíster en Sistemas de Salud y Seguridad Social y licenciada en Psicología; Ariel Perez Laprade, licenciado en Psicología; Mario Elizalde, médico; e Irene Santilli, Magister en Sistemas de Salud y Seguridad Social y odontóloga. Durante la jornada “Adicciones: de la ley al territorio”, el coordinador del centro, Vizzotti, resumió los diversos estudios en marcha. “Encepea I, estudio de alcance nacional del que participan numerosas universidades argentinas, primero en su tipo y que por evidencia indaga sobre el conocimiento que poseen los estudiantes de enfermería y psicología de inminente graduación, acerca de adicciones y su

mesa, coordinada por Mario Elizalde, integrante de Cedros.

La Junta Nacional de Drogas fue fundada en 2004 con las premisas de prevención, asistencia y cuidados como políticas de acción, salud y educación, antes de que el gobierno del presidente Pepe Mujica (2010-2015) decidiese impulsar una reforma judicial para legalizar el cultivo y la venta oficial de cannabis sativa (marihuana) en contraposición de la decisión tomada por la población uruguaya expresada en tres consultas oficiales. Al respecto, Daglio fue muy clara: “El verdadero problema es el narcotráfico, no la marihuana”. En su momento las autoridades uru-

Carlos Vizzotti,
coordinador del Cedros y miembro de la Fundación ISALUD



guayas habían pedido ayuda para el “experimento” –como lo calificó el propio ex presidente– y apoyo internacional. La norma establece que la venta está prohibida a menores de 18 años, que no puede realizarse publicidad de ningún tipo relacionado con venta, cultivo, consumo y demás aspectos, y establece la sanción para aquéllos que conduzcan habiendo consumido marihuana. Se creó el Instituto de Regulación y Control de Cannabis (Ircca) y se fijó la venta en farmacias con una compra máxima de 40 gramos por mes por ciudadano, algo que además está regulado por el Ministerio de Salud oriental.

La expositora explicó que se definió el cultivo personal con un máximo de seis plantas por habitante y la posibilidad de integrar clubes cannábicos con un máximo de 99 plantas por club. “No ha sido definido hasta el presente como funcionará este experimento ni tampoco a donde irán los fondos de la transacción comercial”, afirmó Daglio. En relación a otros consumos confirmó el dato de 216.000 consumidores abusivos de alcohol y aportó que el 66% de los consumidores de sustancias ilícitas se relaciona con el tráfico organizado y que el consumo de sustancias ilegales aumentó el 17% en 2014.



Profesionales que integran el Cedros encabezados por Carlos Vizzotti

prevención. El estudio se realiza junto a la Secretaría de Lucha contra las Adicciones (Selca) de la provincia de Entre Ríos”, describió.

De igual modo, dio detalles del Estudio Daños, primero en su tipo en la región, que indaga sobre los daños cognitivos y estructurales que causan las sustancias psicoactivas en población nativa, usuarios de dichas sustancias. Participan de dicho estudio Cedros, Selca, Fundación El Reparó y Cener (Centro de Neurología de Entre Ríos). “Nuevos estudios se encuentran en el diseño manteniendo el sentido federal y participativo lo que da una impronta del compromiso concreto que ha asumido Cedros-ISALUD a todo el conjunto social argentino”, expresó Vizzotti.

Llevar adelante una política federal ha sido una propuesta de la Universidad ISALUD que, a través del Cedros, se ejemplifica en

el desarrollo de actividades en diferentes municipios del interior del país, como en el caso de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, donde se creó un Observatorio Social que instrumentó como herramienta novedosa la adecuación de acciones programadas en la actividad municipal.

En otro ámbito, desde 2014, Cedros, Selca, Comunidad Terapéutica El Reparó y Cener (Centro de Neurología de Entre Ríos, de la ciudad de Galarza) y por medio del diseño de un protocolo específico, se encuentran abocados al estudio de los daños orgánicos y psicológicos que causan las adicciones en una muestra autóctona. Estos dos últimos son estudios originales, nunca realizados en el país ni en la región y comulgan en el objetivo de ser instrumentos para decisores políticos y educativos favoreciendo la incorporación activa de las temáticas de incumbencia.

La evolución del narcotráfico

Según la especialista, se registró una notable disminución de la percepción del riesgo desconociéndose el impacto que tendría la nueva legislación en términos de turismo, ámbito laboral e impacto internacional abriendo un gran interrogante ante los presentes cuando planteó la “asimetría” de campos destinados al cultivo de cannabis, propiedad del Estado y los índices de desnutrición infantil.

Por su parte, el juez federal Gutiérrez de la Cárcova, que participó de la misma mesa, hizo un breve

reparo histórico de lo que ha sido la evolución del narcotráfico y su actividad en el país. Las primeras alertas acerca de esta actividad aparecieron en 1980 pero la primera incautación importante fue la famosa Operación Langostino, de julio de 1988. Los primeros decomisos alcanzaban a algunos gramos o eventuales kilos de sustancias, pero en los 90 ya se llegaban a toneladas, y en 2001 se detectó la primera cocina de cocaína y paco de producción local.

Las modalidades de tráfico adquirieron nombres relacionados con el método de enmascaramiento: carbón blanco 1, 2, 3 con salida por el río Paraná. Operación manzana 1, 2, 3; Yate con destino a la República Oriental del Uruguay con una tonelada de cocaína y el famoso avión de los Juliá con destino a España.

En términos económicos las operaciones superan los 1500 millones de euros anuales por estas geografías y esto establece un gran contraste con radares que además de ser escasos en una frontera tan extendida como la argentina, tienen poca eficacia operativa. La legislación que tiene incumbencia en este tema es poco clara o, tal vez lo más complejo, no tiene definiciones, tal es el ejemplo de los eventuales derribos. Otro ejemplo de debilidad propia es la realidad de los puertos y el contrabando por contenedores con amparo legal.

Actualmente hay en el país 12.000 ciudadanos privados de su libertad, dependientes de la justicia federal, muchos de ellos relacionados con narcotráfico. "Este panorama, analizado integralmente, agregando que la Argentina está entre los primeros países de consumidores jóvenes, hace pensar que la fractura social es posible", afirmó el magistrado. El tema de la efedrina representa un

negocio que supera ampliamente los 2000 millones de dólares y que triangula actividades entre México, la Argentina y los países asiáticos (India y China, entre ellos). Desde el punto de vista legal hoy hay siete proyectos de legalización, los que están referidos a todo tipo de sustancias y en contrapartida está vigente la ley de salud mental que prohíbe la creación de servicios monovalentes disponiendo internaciones por equipos multidisciplinarios.

Por último la organización de la amenaza ha adquirido una modalidad y es el "sicariato". La ciudad de Rosario es el modelo y la presunción de la instalación de "bandas" narcos al estilo de las maras, está dando paso a la certeza.

Ex adictos, padrinos de adictos

El padre Olivero, integrante del Movimiento de Curas Villeros, fue el orador de la segunda mesa, presentada por Elsa Gervasio. El Padre Charly —como se hizo conocido— comenzó su exposición presentando lo que él llamó "mundo real sin papeles", el del

Hogar de Cristo creado por iniciativa del Padre Pepe Di Paola en 2008.

El padre Olivero criticó con dureza y respeto "a la sociedad que mira para otro lado cuando la orfandad está presente y entiende que parte de su misión y la de todos los curas villeros es ocuparse de los cambios y fundamentalmente de su comprensión".

La consecuencia natural de esa misión es transformar al barrio hostil en un barrio más amigable, menos ace-

chante y riesgoso que se oponga férreamente a la fragmentación social. El modelo centro barrial es un verdadero trabajo cuerpo a cuerpo, centra-

do en el precepto de que la vida se recibe como viene. Olivero expuso sobre lo que llamó "industria de la rehabilitación" que establece un circuito que puede no acompañar al fin último de la recuperación pero que no deja de representar una necesidad.

"Si Dios es la dignidad y el hombre es su imagen y semejanza, el fundamento de dignidad es inapelable. La Iglesia en palabras del cardenal

Bergoglio, hoy papa Francisco, debe: primerear: llegar primero al dolor; involucrarse: rompiendo la relación asimétrica (poner el cuerpo); acompañar: el acompañamiento genera accesibilidad (voy con) y fructificar: esto es llegar a la acción concreta y positiva, multiplicándose", describió el sacerdote.

En los intentos de lograr mecanismos que arribaran a resultados pensados, relató la fallida intención del programa de padrinzagos: "vos ponés el pecho para este pibe siempre". El entusiasmo del primer momento se perdía en el segundo paso por lo que el fracaso fue absoluto. "La estrategia pasó entonces a que los mismos pibes fueran sus propios padrinos. Su experiencia de vida les permitió rehacerse con la ayuda de pares.

Al convertirse en padrinos el programa se transformó en éxito", explicó. Tras las exposiciones, los disertantes respondieron preguntas y dialogaron con los asistentes, que preguntaron y opinaron sobre la acción judicial, los modelos asistenciales, el "sicariato" y las estrategias internacionales del narcotráfico. 

"Las primeras alertas sobre el narcotráfico en el país aparecieron en 1980 y la primera gran incautación fue la famosa Operación Langostino, de julio de 1988. En los 90 esos decomisos, que hasta entonces se medían en kilos, pasaron a toneladas; y en 2001 se detectó la primera cocina de cocaína y paco de producción local", explicó Gutiérrez de la Cárcova

Según Daglio, tras la legalización de la marihuana "se registró una notable disminución de la percepción del riesgo desconociéndose el impacto que tendría la nueva legislación en términos de turismo, ámbito laboral e impacto internacional"